

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00002621 **F207**

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Palomino Ramirez Davy

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
03/08/2017	ZUZUNAGA DAVID LOPEZ 010817		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TO	ΓAL
40008983	TNE	2	Nitrato de Amonio Estabilizado con Fosfato P/Uso Agricola x 50 Kg - Yara	YP07	296.00	592.00	
40000060	TNE	4	Urea Perlada Calidad Fertilizante x 50 Kg - Yara	YP07	294.00	1,176.00)
40000028	TNE	1	Cloruro de Potasio Granulado Rojo x 50 Kg - Yara	YP07	306.00	306.00	
ESCLIENTO POR PRON'	TO PAGO 0.03	3% DIARIO (NO	D APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, 1	NI CONTRA ENTRE	34)		
ON: DOS MIL SETENTA				JOHNA LIVINE	OP. GRAVADA	c	0.1
				_	OP. INAFECTA		0.0
E.U.O	940 1 50% CT	A DETRACCIO	N BANCO DE LA NACION N°00-000342319		OP. EXONERADA		0.0
			-2004-EF Y D.S 106-2007-EF		OP. GRATUITAS		0.0
			RAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA*		I.G.V.(18%)		0.0
Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;		lel Perú;					
					IMPORTE TOTAL	ъ 2,	074.0



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com



IMPORTE TOTAL \$

2,074.00